



RESOLUCIÓN DE FACULTAD Nº 770-2024-FIG/UNJBG

Tacna, 22 de octubre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 0179-2024-DARQ/FIG, Oficio N° 1856-2024-VIAC, Acuerdo de la XVI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia de del 22 de octubre de 2024, sobre propuesta para la Contratación de Docente a Plazo Fijo, de Naturaleza Excepcional y Temporal para el Semestre Académico 2024-II, correspondiente al Departamento Académico de Arquitectura/FIG, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 1856-2024-VIAC de fecha 25 de setiembre de 2024, el Vicerrectorado Académico manifiesta que de acuerdo a lo informado con el Oficio N° 02452-2024-URH/DIGA-UNJBG y a las coordinaciones realizadas con la Unidad de Recursos Humanos, ya no quedan plazas disponibles en el Aplicativo Informativo para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP); al respecto se deberá considerar que los requerimientos de plazas para contrato docente y jefes de práctica, podrán ser atendidos mediante contratos por locación de servicios, debiendo remitirse la siguiente documentación...: Acto resolutivo que aprueba la propuesta de contrato; Carta de autorización – Código de cuenta interbancaria – CCI (no se acepta banco de la nación, firma, huella digital y dejar sin llenar la fecha); Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar con la entidad (firma, huella digital y dejar sin llenar la fecha); Declaración Jurada de cumplimiento de la prestación y someterse a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia (firma, huella digital y dejar sin llenar la fecha); Declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (firma, huella digital y dejar sin llenar la fecha); Ficha RUC actualizada del año 2024 (deberá figurar como actividad económica secundaria 8530-enseñanza superior, firma en el lado inferior derecho de cada cara); Suspensión de 4ta Categoría (firma en el lado inferior derecho de cada cara); Registro Nacional de Proveedores – RNP (firma en el lado inferior derecho de cada cara); Currículo Vitae conteniendo Grado de Maestría, Título Profesional, experiencia laboral (firma en el lado inferior derecho de cada cara);

Que, con el Oficio N° 0179-2024-DARQ/FIG de fecha 21 de octubre de 2024, el Departamento Académico de Arquitectura, remite la propuesta para contrato docente de naturaleza excepcional y temporal, para el segundo semestre académico 2024, proponiendo al Arq. HUGO EDUARDO GONZALES PILCO para el dictado de la asignatura Trabajo de Investigación en la categoría DC B3, con la observación indicada que es para equilibrar cantidades de estudiantes de la asignatura Trabajo de Investigación; evaluado en base a los lineamientos que regulan dicho proceso de contratación;

Que, en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de octubre de 2024; se **Acuerda:** por **UNANIMIDAD**; Aprobar, la propuesta del Departamento Académico de Arquitectura/FIG, para la Contratación de Docente, de Naturaleza Excepcional y Temporal para el Semestre Académico 2024-II;

De conformidad con el Art. 163º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad, y estando a lo acordado en la XVI Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, la Propuesta del Departamento Académico de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, para la Contratación de Docente, de Naturaleza Excepcional y Temporal para el Semestre Académico 2024-II, según el siguiente detalle:

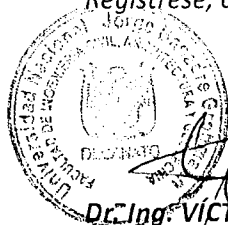


CONTINUACIÓN DE R.F. Nº 770-2024-FIAG/UNJBG.....2

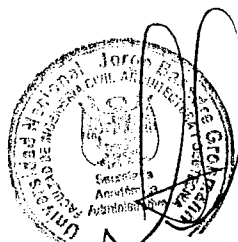
N°	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	ASIGNATURA
1	DC B3	Arq. HUGO EDUARDO GONZALES PILCO	ARQUITECTO	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente resolución ante el Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano



Mgr. Arq. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario Académico Administrativo

Distribución: DARQ, Archivo

.../Gjrv